



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su reconocimiento al ingenio y trabajo de tres jóvenes estudiantes de 26 años de edad, de la UTN, de la ciudad de Santa Fe, Pedro Capdevila, Martín Destéfanis (ciudadano Rafaelino) y Gastón Zianni, quienes desarrollaron una aplicación en celulares para pescadores. Es un proyecto de tesis final de la carrera de Ingeniería en Sistemas, la APP se llama "Santa Pesca", que aún no está disponible en las tiendas de descargas móviles, por temas de costos no se publicó. Es una aplicación que educa para que sea una pesca deportiva, consciente y responsable.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Quienes idearon el desarrollo informático fueron Pedro Capdevila, Martín Destéfanis y Gastón Zianni, tres jóvenes estudiantes de 26 años de edad, de la UTN Santa Fe desarrollaron una aplicación en celulares para pescadores. Fue la tesis final de la carrera de Ingeniería en Sistemas con el cual dos de ellos se recibieron: la APP se llama "Santa Pesca". Todavía no está disponible en las tiendas de descargas móviles, pero se cree que pronto lo estará.

La pesca es muy rudimentaria entre pescadores, casera, va mucho del boca en boca, esta falta de información desembocó en este proyecto, que aún no está materializado, por temas de costos no está publicada.

La aplicación permite que cuando un usuario se "loguea" y tiene su propio perfil, puede compartir publicaciones (fotos, por ejemplo) y ver todos los posteos que otros van haciendo en su día de pesca.

La aplicación es muy simple y funciona tanto ON LINE como OFF LINE, porque en las islas muchas veces no hay conexión. Así, cada pescador puede compartir sus experiencias de pesca y, al mismo tiempo, incentivar al resto de los usuarios que están interactuando con la aplicación, intercambiar datos e ir a tal lugar o hacer una determinada cosa relacionada con la pesca, por ejemplo donde hay más "pique" o donde sale determinada especie de pescado. Pueden comentarse publicaciones e incluso compartirlas.

La APP tiene una sección con información detallada sobre las especies ictícolas que se pueden pescar en un determinado río, y las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

modalidades de pesca para cada una de las especies. Además, cada usuario puede ir armando su propia "bitácora pesquera", en la que lleva un registro de los ejemplares que saca (una boga, un dorado o un amarillo, por ejemplo). También se aclaran en la APP cuáles son las especies vedadas para la pesca.

En la APP está todo georreferenciado: "El propio usuario pone un radio en su mapa (su parámetro de ubicación), y accede a la información del lugar en el que está y de otros. Además, una persona que esté en cualquier lugar del mundo puede ver qué tipos de ejemplares están saliendo en otros lugares.

Devolvería todo lo que la comunidad que va cargando en cuestiones de cabañas, bajadas de lancha, carnada, todo lo relacionado al lugar. Todo lo que se pueda publicar, se da espacio a la comunidad para que vaya subiendo datos y lo interactúe, ya sea con comentarios, reseñas o contactos.

Cuenta con información de peces, de las distintas especies en Argentina y dice si está en veda o no, siempre educando para que sea una pesca deportiva, consciente y responsable.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE